

33362

JORGE AVILA ORDÓÑEZ

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUALAQUIZA

Telf: 2 780-117

No PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Cuántia: INDEFINIDA

Otorgado por: " BOMBOISTUR S.A."

A favor de: FANNY ZHUNIO MINGA

Copia expedida en Gualaquiza, a 19 de Abril del año 2005



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUALAQUIZA

NELSON ÁVILA CORONEL, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República, en libre ejercicio profesional, concurre ante Usted para solicitar lo siguiente:

Que, de conformidad con el Numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente se digné protocolizar el documento que adjunto, el mismo que contiene la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "BOMBOISTUR", en la persona de la Señora Fanny Zhunio Minga.

Igualmente solicito se digné efectuar el reconocimiento de firmas de los que suscriben el documento.

Por ser legal y de justicia, sirvase proveer.

Atentamente,

Nelson Ávila Coronel
ABOGADO,
Matrícula No. 1369-C.A.A.

Presentado el día de hoy el documento que antecede al cual se acompaña el libro del año con número RAZON DE FAMILIARIZACION. Muestra también la página del Registro de las personas de la ciudad de la ciudad de Guadalajara, con el mismo nombre de la provincia de

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUALAQUIZA
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia Morona Santiago, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil cinco.- Ante mi, JORGE AVILA ORDONEZ, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, comparecen: los señores: **Ingiero FRANKLIN MEJIA REINOSO y señora FANNY ZHUNIO MINGA**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas estampadas en el "Nombramiento" que antecede. Al efecto, Juramentados en legal y debida forma, manifiestan: que las firmas y rúbricas colocadas en dicho documento, las mismas que son "ilegibles", son las suyas propias, que las usan en todos sus actos públicos como privados.- Reconocimiento que lo practico de conformidad con lo que dispone el artículo dieciocho, párrafo de la Ley Notarial en vigencia.- Termina la presente diligencia firmada para constancia los señores comparecientes conmigo el Notario, en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.-

Ing. Franklin Mejía R.

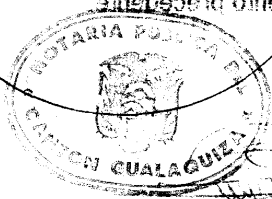
C.I. 010217682-3

Sra. Fanny Zhunio M.

C.I. 190023366-7

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
EL NOTARIO

JORGE AVILA ORDONEZ



GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

ACTA DE PROTOCOLIZACION

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia de Morona Santiago, república del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil cinco.- **RAZON DE PROTOCOLIZACION.**- Presentado el día de hoy el documento que antecede, en una foja útil, cuyo



contenido es el "NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA BOMBOISTUR S.A." a favor de la señora Fanny Zhunio Minga, a solicitud de parte interesada y con el respaldo profesional del Señor Abogado Nelson Avila Coronel, con matrícula número mil trescientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay, de conformidad con la facultad que me concede el artículo dieciocho, numeral segundo de la Ley Notarial vigente, protocolizo dicho documento incorporando original al protocolo de Escrituras Públicas.- Se entrega a la interesada una copia de igual tenor.- DOY FE.

JORGE AVILA ORDOÑEZ
NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD GUALAQUIZA
Gualaquiza, 9 de mayo de 2006
En esta fecha queda inscrita el presente *Nombramiento*
con el repertorio N°: 366
Registro N°: 06
Lomo N°: 02
SRA. ZAIDA GUERRA
REGISTRADORA

